

C I R C U L A R CSJMEC20-61

Fecha: 19 de mayo de 2020

Para: **MAGISTRADOS Y JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META.

Asunto: *“PROCESOS DE REORGANIZACION DE PASIVOS E INFORMACION GENERAL / DESISTIMIENTO TACITO”*

De manera atenta esta corporación les comunica que el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, remite la información de admisión y decreto de desistimiento tácito en los procesos de reorganización de pasivos, iniciados en los diferentes despachos judiciales de competencia de esa Seccional, que se enuncian a continuación:

<b>OFICINA QUE SOLICITA DIFUNDIR LA INFORMACIÓN</b>	<b>OFICIO DE ORIGEN</b>	<b>ASUNTO A DIFUNDIR</b>
Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Duitama. Con radicado EXTBOY20-759 de 31 de enero de 2020.	Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Duitama. Oficio No. 0052 de 30 de enero de 2020 suscrito por Luis Gilberto Ochoa Vivas, Secretario.	Oficio No. 0052 de 30 de enero de 2020, radicado 1523831030022019 0010000, por medio del cual comunica la admisión del proceso de reorganización de pasivos de <b>PEDRO GARCIA GARCIA C.C</b> 7.214.516
Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey. Con radicado EXTBOY20-1109 de 12 de febrero de 2020.	Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey. Oficio No. 053 de 23 de enero de 2020 suscrito por Catalina Ballesteros Barrera, Secretaria.	Oficio No. 053 de 23 de enero de 2020, radicado 8516231890012016013101, comunica terminación por desistimiento tácito de la reorganización de pasivos de <b>EDGAR SALINAS CASTRO</b>

Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey. Con radicado EXTBOY20-1111 de 12 de febrero de 2020.	Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey. Oficio No. 079 de 23 de enero de 2020 suscrito por Catalina Ballesteros Barrera, Secretaria.	Oficio No. 079 de 23 de enero de 2020, radicado 8516231890012017025001, comunica terminación por desistimiento tácito de la reorganización de pasivos de <b>ALICIA DEL CARMEN PARADA CRUZ C.C</b> 40.036.164
--	---	---

Así mismo, informa que los anexos pueden ser consultados en el link de información general / circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Cordialmente,

**LORENA GÓMEZ ROA**

Presidente

REDM/GARC

EXTCSJME20-550 de 15/may/2020

EXTCSJME20-552 de 15/may/2020.

EXTCSJME20-554 de 15/may/2020.